

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1642-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 11/05/2018

Señor (es) : FUNDACION PATIO VIVO

Dirección : GALVARINO GALLARDO 2064-11 - PROVIDENCIA Rut : 65.086.999-0

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8003041 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS E. EDUCACI

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 11/05/2018 -- Fecha de despacho : 18/05/2018

N° Pedido 618

N° Solicitud 56 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIO ACOSTA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : VER DETALLE EN GLOSA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENCION INCLUYE FIJACION DE MADERAS COLOCACION DE TUTORES EN ARBOLES FIJACION DE ARBOLES EN COLEGIO MERCEDES MARIN DEL SOLAR EN LICEO TAJAMAR	220.000,00	220.000
V°B° Dirección	Son: Son: DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS .-	NETO	220.000
	Observación: FAEP 2017 OC1642 PEDIDO 618 - MANTENCION PATIO VIVO	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	220.000
		Exento I.V.A	
		TOTAL	220.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1